

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día cuatro de enero de dos mil veintidos, reunidos en la Sala de del Grupo Parlamentario de morena, ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca sito en la calle Catorce, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS**, lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- .APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.- REVISIÓN Y SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS TURNADOS DE LA LXIV LEGISLATURA -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES-----

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita a la Ciudadana Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.-----

--- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación

COMISIÓN PERMANENTE

DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

económica el orden día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - Una vez aprobado el orden del día, se va da cuenta con el siguiente punto del mismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el acta de la sesión anterior, la cual fue turnada con anterioridad para su conocimiento, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión manifiesta lo siguiente: *"Les informo diputadas y diputado que el día 20 de diciembre de 2021, las y los técnicos de esta Comisión llevaron a cabo una reunión de análisis de los expedientes pendientes de resolver de la pasada legislatura, en el cual presentan la propuesta de declarar la preclusión de 48 expedientes, mismos que se encuentran en el supuesto del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Es de señalar que únicamente quedarán para análisis de fondo de esta Comisión los expedientes números 58, 102,105, 106, 107,196 y 245, lo anterior por tratarse de tres iniciativas ciudadanas, tres leyes nuevas relacionadas a la armonización de la educativa en el Estado de Oaxaca y una iniciativa del Gobernador"*.-----

En consecuencia, la Diputada Juana Aguilar Espinoza pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, los expedientes números **34, 53, 54, 74, 75, 77, 78, 79, 83, 87, 89, 90, 92, 99, 108, 111, 112, 119, 124, 130, 137, 143, 150, 157, 171, 177, 178, 203, 208, 212, 213, 216, 219, 221, 222, 226, 227, 228, 230 231, 232, 233, 235, 236, 240, 242, 243 y 244** del índice de la entonces Comisión Permanente de Educación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el proyecto de dictamen respectivo, lo anterior para su estudio y análisis. Por lo que una vez estudiados y analizados los citados expedientes; así como el respectivo dictamen de preclusión, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional respecto al proyecto de dictámenes; para lo cual, los integrantes por unanimidad manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar dichos proyecto. Mismo que es aprobado por unanimidad -----

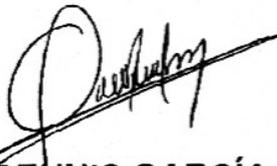
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- - - Agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desean hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. -----

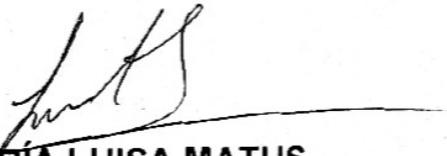
- - - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con diez minutos del día cuatro de enero del año dos mil veintidós.- CONSTE. -----

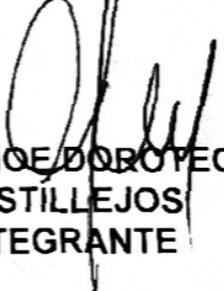
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

II CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. MARÍA LUISA MATUS
FUENTES
INTEGRANTE


DIP. NOE DOROtheo
CASTILLEJOS
INTEGRANTE